

EDICTO

Nº Edicto: 4115

Carátula: SALAZAR ORLANDO JOSE C/ CANCIO MANUEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)
(INFORME!!! PARA AGREGAR)

Número de Expediente: Recep.:A-4CI-56-C2012
1ª Ins.:9294/12

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/11/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/12/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5830

Texto del edicto:

La Dra. Soledad Peruzzi, Jueza a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° TRES, con asiento de sus funciones en calle Yrigoyen 387, 1er Piso de Cipolletti, Secretaria Única, CITA a herederos universales y/o singulares del Sr. Manuel Cancio y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el predio urbano que se pretende usucapir ubicado en calle Gral. Pacheco 1002 esquina San Juan de la ciudad de Cinco Saltos, Pcia. de Río Negro, **NC 02-1-E-505-01**, Mat. Fac 13822, inscripto al T° 116, F° 35, Lote 15b, Manzana 505 para que en el termino de **15 (QUINCE) DÍAS** comparezcan a estar a derecho en autos "SALAZAR ORLANDO JOSE C/ CANCIO MANUEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. N° 9294/12), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese edictos por **DOS** días. Cipolletti, 20 de noviembre de 2019.-